

## *Dos poemas a la Virgen en dos manuscritos de la Biblioteca del Conde de Haro\**

M.<sup>a</sup> Carmen PASTOR CUEVAS

*Al recuerdo y al presente.  
A mis padres.*

La devoción mariana tuvo a lo largo de la Edad Media como uno de sus más claros vehículos de expresión la poesía. Obras como *Los Milagros de Nuestra Señora* o *Las Cantigas de Santa María* son una pequeña muestra de la importancia que el verso adquirió a la hora de plasmar la veneración que el hombre medieval sentía por la Virgen. El siglo XV no permaneció ajeno a esta tradición poética, pues, como nos demuestra el *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril*<sup>1</sup>, son numerosos los ejemplos de poemas dedicados a María compuestos en esta época. Del amplio abanico de testimonios que nos ofrece la obra de Dutton, hemos extraído dos para su estudio: «Virgen de prez e valor» y «Virgen bienaventurada». Según el *Catálogo*<sup>2</sup>, estos poemas fueron compuestos por un anónimo autor hacia 1400, y han llegado hasta nosotros en sendas copias: una en el *Libro del Regimiento de los Señores*, y otra en la *Corona de los Monjes*. Su inclusión en dos códices de tan diferente contenido plantea una serie de interrogantes: en primer lugar, ¿parte ambas copias de una fuente común?; y, segundo, de no ser así, ¿cuál de las dos sirvió de modelo a la otra? La respuesta que a estas preguntas dio indirectamente el padre Difer-

---

\* Deseo expresar mi agradecimiento al profesor Nicasio Salvador Miguel, sin cuya ayuda y apoyo este trabajo nunca hubiese visto la luz.

<sup>1</sup> B. Button: *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del siglo XV* (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982), p. 283.

<sup>2</sup> B. Button, p. 59.

nán determinó que ambas composiciones fueran suprimidas de la edición que del *Libro del Regimiento de los Señores* realizó Fernando Rubio<sup>3</sup>:

«en el resto de la hoja y en las dos siguientes, últimas del manuscrito, copia una poscía a la Virgen que se encuentra en obras más antiguas como la *Corona de los Monjes*»<sup>4</sup>.

Opinión que, como trataré de demostrar, no fue la más acertada.

Sin embargo, antes de abordar este asunto, se hace necesario entrar en la descripción codicológica de cada uno de los manuscritos, ya que en ella radica una de las claves que permitirá contestar a las cuestiones arriba planteadas.

## DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA

Para llevar a cabo esta tarea, comenzaré por dar a cada códice una sigla: así, cada vez que me refiera al *Libro del Regimiento de los Señores* lo haré al manuscrito R, y la *Corona de las Monjes* como manuscrito C.

### 1. Manuscrito R

El *Libro del Regimiento de los Señores* se halla depositado en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura Ms 9477, *olim* Bb 152.

Está copiado sobre papel y escrito en una gótica precortesana con algunos rasgos de la bastarda (trazo de la *b*, *v* y *d*). Este tipo de letra se caracteriza por:

- La coexistencia de dos tipos de *a*: por una parte, la gótica de doble trazo (redondeada y apanzada en su parte inferior); y, por otro, la *a* con capelo (su *ductus* es similar al de la *u* pero con una raya superpuesta).
- La *h* casi siempre termina su trazo en la caja de escritura, aunque en ocasiones su astil forma ojo y el caído se prolonga hacia la derecha.
- Los astiles de la *q*, *g* e *i* larga son generalmente rectos; sin embargo, en algunos casos tienden a ser envolventes.
- Alterna la *p* de astil recto con la de trazo curvo en forma de ocho.
- Predomina el uso de la *s* alta en posición inicial y media de palabras que alterna con el de la *s* en espiral.

<sup>3</sup> *Prosistas Castellanos del siglo XV* (Madrid: Atlas, «Biblioteca de Autores Españoles», 1964), II, pp. 156-216.

<sup>4</sup> B. Difernán: «Libro del Regimiento de los Señores», *Anuario Jurídico Escorialense*, 2 (1961), p. 622.

- Distingue entre *s* y *z*.
- Desaparece la reduplicación consonántica en posición inicial de palabra.

Todos estos elementos permiten fechar la copia en la primera mitad del siglo XV y no a finales, como señala Paz y Mélia<sup>5</sup>.

Las tintas básicas para la elaboración del texto son la marrón y la negra, mientras que para los *incipit* de los capítulos, las iniciales y los calderones se ha empleado la roja (salvo en los folios 61r, 63r y 63v en los que se han servido de la marrón).

El códice fue conocido por varios títulos a lo largo de la historia: así, en el *Inventario* de 1455 de la Biblioteca del Conde de Haro<sup>6</sup> aparece como *Libro del Liçençiado de Sanct Agostín*, para luego figurar en el *Catálogo* de 1553 de la misma biblioteca como *Tratado de Razones Naturales y Dichos de Santos*<sup>7</sup>; posteriormente Beneyto Pérez<sup>8</sup> hace referencia a él como *Libro del Condestable* (epígrafe que aparece en el folio 88v del manuscrito), y, por último, como *Libro del Regimiento de los Señores* (folio 8r) con el que se le conoce en la actualidad y que es el que precede al texto en sí.

El manuscrito presenta una encuadernación holandesa del siglo XVIII: tapas de cartón forradas con papel satinado y lomo de piel; en la parte inferior del mismo encontramos, en tinta negra, la signatura antigua, debajo de la cual está el tejuelo con la actual.

El códice tiene las siguientes medidas: 240 × 139 mm; y la caja de escritura es de 141 × 90 mm. La guarda de papel que sirve de cubierta presenta la signatura moderna y la antigua tachada con lápiz; a la tapa le siguen cinco hojas de guarda, en la primera figura el sello de la Biblioteca Nacional; estas hojas, al igual que las finales, están guillotizadas de una forma irregular. El primer folio del manuscrito presenta una serie de inscripciones: en el margen superior izquierdo encontramos la signatura antigua, debajo de la cual hay otra tachada (Bb 127) que probablemente refleje un catalogación anterior a su ingreso en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. También hay una anotación en letra del siglo XV trazada con tinta negra: «Libro del Liçençiado de Sanct Angostín», bajo la que aparece, en tinta roja, el número «222» y el sello de la Biblioteca Nacional.

---

<sup>5</sup> A. Paz y Mélia: «Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, I (1987), p. 158.

<sup>6</sup> J. Lawrence: «Nueva luz sobre la Biblioteca del Conde Haro: Inventario de 1455», *Crotalón*, I (1984), p. 1111.

<sup>7</sup> A. Paz y Mélia, p. 157; y J. Lawrence, p. 1089.

<sup>8</sup> J. Beneyto Pérez: *Los Orígenes de la Ciencia Política en España* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1949), p. 364.

Presenta foliación, realizada con lapicero, en los rectos, que comienza en la primera hoja del manuscrito, y abarca hasta el folio 88. No hay ninguno arrancado ni existen lagunas, aunque tiene en blanco los folios 1v, 2r, 2v y 6v.

El contenido se distribuye de la siguiente manera:

- Introducción (folio 3r).
- Tabla de partes y capítulos en que se divide (folios 3r a 6r).
- Dedicatoria (folios 7r a 7v).
- Texto de la obra (folios 8r a 86v).
- Poemas dedicados a la Virgen (folios 86v a 88v).

## 2. Manuscrito C

La *Corona de los Monjes*, al igual que el códice anterior, se encuentra custodiado en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura Ms 9247, *olim* Bb 94.

En este manuscrito encontramos tres tipos de letra: una de finales del siglo XIV, otra de la primera mitad del XV y la última de la segunda mitad del XV.

- \* Letra del siglo XIV: se trata de una gótica libraria caracterizada por:
  - Predomina el uso de la *a* de doble trazo, aunque hay algunos ejemplos de *a* con capelo.
  - El astil de la *g* termina en una especie de bucle.
  - La *s* alta aparece en posición inicial y media de palabra; en posición final alterna el uso de *s* alta con el de doble curva y con el de *s* de trazo similar a la sigma griega.
  - Son frecuentes las reduplicaciones de *s*, *r* y *f* en principio de palabra.
- \* Letra del siglo XV:
  1. Precortesana: sus características son las descritas al hablar del tipo de letra del manuscrito R.
  2. Cortesana con algunos rasgos de la humanística:
    - Predomina la *a* con capelo, aunque hay algunos ejemplos de la *a* redonda de un solo trazo. También es frecuente el uso de la *a* constituida por la unión en su parte superior de dos curvas cóncavas.
    - La *p* cortesana de trazo curvo en forma de ocho con su parte superior abierta.
    - Los astiles de la *g* y la *q* alternan su trazo recto con el envolvente.
    - Predomina la *s* en espiral a principio y final de palabra, así como el de la *s* alta duplicada en posición intervocálica, que alterna con la *s* de doble curva y en espiral.

- El *ductus* de la *z* se realiza a semejanza de un «tres».
- Aparece la *r* de martillo cuyo trazo en ocasiones semeja el de una cruz.
- El asta vertical de la *t* sobrepasa el trazo horizontal.
- El trazo de la *f* cae de la caja de escritura y tiende en algunas ocasiones a ser oblicuo.
- Hallamos el nexa *st* propio de la carolina.

En todos los casos se puede observar que en su ejecución han intervenido varios amanuenses, ya que la comparación de las escrituras permite reconocer cinco manos distintas: la primera en los folios 1 a 3r, la segunda en los folios 4r a 83v, la tercera entre los folios 84r y 116v, la cuarta entre los folios 117v y 119v y la quinta en los folios 120v y 121r.

Las tintas empleadas en la copia son la negra y marrón para el texto y la roja, naranja, amarilla, azul y violeta para los *incipit* de los capítulos, las iniciales y los calderones.

El manuscrito posee dos títulos: por una parte, se le conoce como la *Corona de los Monjes con diversos Dichos de los Padres*, epígrafe que encabeza la primera de las obras de las varias que integran el códice, con el que figuró en el *Catálogo* que en 1553 se realizó de los fondos de la Biblioteca del Conde de Haro<sup>9</sup>; y, por otro, como *Aureola Monachorum seu Dicta Patrum*, y que, como en el caso anterior también forma parte del encabezamiento del primer escrito:

«-çia aureola monachorum vel ditum diversorum fratrum. Que quiere dezir la corona de los monges e diversos dichos de los padres»<sup>10</sup>.

El manuscrito presenta una encuadernación holandesa del siglo XIX con tapas de cartón forradas de papel y lomo de piel con dorados, en cuyo tejuelo, situado en la parte superior del mismo, figura el título latino al que antes nos referimos; a continuación y en su parte inferior, el tejuelo de papel con su signatura moderna.

Su medidas son: 270×198 mm, en la que se dispone el texto en dos columnas hasta el folio 116; cada una de ellas tiene, con ligeras variaciones, 218×74 mm. El papel de guarda que sirve de cubierta a la tapa presenta la signatura actual y la antigua a lápiz y tachada. Posee dos hojas de guarda que se corresponden a la encuadernación moderna, en la primera de ellas hay un sello de la Biblioteca Nacional.

---

<sup>9</sup> A. Paz y Méliá, p. 162; J. Lawrence, p. 1091.

<sup>10</sup> *La Corona de los Monjes*, folio 4r, 1.ª columna.

El códice tiene una doble foliación en los rectos: por un lado, una numeración arábiga, realizada con lapicero, que abarca desde la tabla de obras y capítulos hasta el folio 121; y por otro, una paginación romana a partir del folio 4r (según la foliación moderna) que se interrumpe en el LXXX. Está ejecutada en tinta negra y es coetánea al manuscrito. En los dos casos se han producido errores: así, en la paginación moderna se deja un folio sin numerar entre el 17 y el 18, por lo que el manuscrito no cuenta con 121 folios sino con 122. En la romana se da un hecho similar: del L se pasa al LII, aunque aquí el error no se debe a un olvido sino a una confusión del copista. En el recto de la hoja anterior aparece el XXXXX, donde se ha superpuesto un I con el fin de convertir el cincuenta en cuarenta y nueve; por esta causa se ha borrado el I del folio siguiente para transformarlo en cincuenta. Sin embargo, en el resto ya no se ha corregido la numeración.

A pesar de todo lo dicho sobre la foliación, mantengo la paginación moderna con el objeto de facilitar la localización de las lagunas del manuscrito y de los textos que lo componen.

Los problemas de foliación no concluyen aquí, puesto que, como acabamos de señalar, existen una serie de hojas suprimidas: entre el folio 93 y 94 falta uno que ha sido arrancado; lo mismo sucede entre el 116 y el 117, donde lo que queda de él está pegado en el siguiente, mientras que entre los folios 120 y 121 han cortado los cuatro con los que formaban un cuaternión.

Todas las hojas son de papel; sin embargo, hay que hacer notar que, por las marcas de agua o filigranas encontradas y la textura del mismo, nos hallamos ante cuatro tipos diferentes de papel, lo que nos puede ayudar a fechar el manuscrito o al menos a intentarlo:

- Primera clase de papel: folios 1 a 3, la filigrana es un monte (fabricado entre 1441 y 1442)<sup>11</sup>.
- Segunda clase de papel: folios 4 a 83, la filigrana es un arco (fabricado entre 1375 y 1385)<sup>12</sup>.
- Tercera clase de papel: folios 84 a 116 y 121, la filigrana es un hacha de armas (fabricado entre 1360 y 1380)<sup>13</sup>.
- Cuarta clase de papel: folios 117 a 120, no tienen filigrana, pero, al ser

---

<sup>11</sup> C. M. Briquet: *Les Filigranes. Dictionnaire Historique des Marques du Papier dès leur Apparition vers 1282 jusqu'en 1600* (Leipzig, Verlag von Karl W. Hiersemann, 1923). Filigrana, n.º 473.

<sup>12</sup> Mošin-Traljic: *Filigranes de XIII et XIV* (Zagreb: Académie Yougoslave des Sciences et des Beaux-Arts, 1957). Filigrana n.º 374.

<sup>13</sup> Mošin-Traljic, filigrana n.º 4680.

el código tamaño folio, lo más probable es que ésta estuviese en los que fueron seccionados.

Como señalamos anteriormente, el manuscrito contiene varias obras que se distribuyen de la forma siguiente:

- Tabla de las obras y capítulos: folios 1 a 3r.
- La *Corona de los Monjes*: folios 4r a 83v.
- La *Vida de Sant Alejo*: folios 84r a 89v.
- La *Vida de Santa Pelagia*: folios 89v a 96v.
- *Libro Carysimi de la Vida Heremitaña*: folios 97r a 110v.
- *Doctrina del Obispo de Ierusalén*: folios 110v a 115v.
- *Doctrina de Santo Teodoro e de Sant Bernaldo*: folios 115v a 116v.
- *Regimiento Familiar de la Casa*: folios 117v a 119v.
- Poemas a la Virgen: folios 120v y 121r.

Llegados a este punto, y dadas las peculiaridades del código, se hace preciso reunir los datos que su estudio nos ha proporcionado sobre el papel, la letra, los copistas y los contenidos, lo que nos permitirá ver que entre ellos se establece una perfecta simbiosis que demuestra que tenemos entre manos un manuscrito facticio:

<i>PAPEL</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>ESCRIBA</i>	<i>LETRA</i>
1441 a 1442	Tabla de obras...	1. <sup>er</sup> amanuense	precortesana
1375 a 1385	La <i>Corona de los Monjes</i>	2. <sup>o</sup> amanuense	gótica librería
1360 a 1380	Desde la <i>Vida de Sant Alejo</i> hasta la <i>Doctrina de Sant Teodoro</i>	3. <sup>er</sup> amanuense	gótica librería
Siglo XV	<i>Regimiento Familiar</i>	4. <sup>o</sup> amanuense	cortesana
Siglo XV	«Virgen de prez e valor»	5. <sup>o</sup> amanuense	precortesana
1360 a 1380	«Virgen bienaventurada»		

El problema surge con las poesías objeto de estudio, ya que, aunque el escriba sea el mismo, los papeles que han servido de soporte para su copia son de fabricación distinta. Hecho éste que será importante a la hora de hablar de su disposición en el manuscrito.

## DISPOSICIÓN DE LOS POEMAS EN LOS CÓDICES

Una vez descritos los dos manuscritos que contienen estas poesías, se hace necesario ver el lugar que éstas ocupan en cada uno de ellos.

### 1. Manuscrito R

Las dos composiciones, como el resto del manuscrito, aparecen copiadas con letra de la primera mitad del siglo XV y adornados con una orla de trazo sencillo.

Su copia se ha llevado a cabo entre los folios 86v y 88v: el primero de ellos («Virgen de prez e valor») ocupa desde la segunda mitad del 86v hasta el 88r, y el segundo («Virgen bienaventurada») desde el 88r al 88v. En este último, el texto se presenta a dos columnas por un problema de espacio que ya el propio amanuense hace notar en el margen derecho del folio 86r: «aquí mengua una plana» (tachado).

Por el tipo de letra sabemos que el copista de estos poemas ha sido el mismo que tuvo a su cargo la finalización de la copia del texto en prosa, por lo que se puede decir que su inclusión en el códice es coetánea a la elaboración del *Libro del Regimiento de los Señores*.

### 2. Manuscrito C

A la hora de hablar de la disposición de estas poesías en la *Corona de los Monjes*, veremos que los motivos que llevaron a su copia son distintos al caso anterior, puesto que aquí ya no se trata, como hemos visto que ocurría en el manuscrito R, de concluir una obra con unos versos en alabanza de la Virgen, práctica por otra parte muy usual en los escritos medievales, sino que es otra la causa que origina su transcripción.

Como dijimos al describir el códice que ahora nos ocupa, en su composición intervinieron varios amanuenses y fue elaborado en dos períodos diferentes, como demuestran los tipos de letra y de papel encontrados. Todo lo cual nos será útil para determinar, o al menos intentarlo, cuándo y por qué fueron esos poemas copiados en el mismo.

En primer lugar, aunque la letra de las poesías sea del siglo XV, hemos visto que sus peculiaridades ponían de manifiesto que se trataba de un estadio intermedio entre la gótica y la cortesana. Este hecho plantea un problema: ¿por qué razón la obra anterior está escrita en una cortesana? La respuesta puede venir del hecho de que los copistas sean diferentes, lo que nos podría llevar

a pensar que el escriba que efectuó la copia de los versos trató de imitar la letra de su modelo.

En segundo lugar, ambos poemas aparecen en los dos últimos folios del manuscrito, los cuales, como ya señalamos al hablar de los papeles utilizados en su elaboración, son diferentes entre sí: por un lado, es en el vuelto del folio 120 donde se copia la primera poesía («Virgen de prez e valor») a dos columnas, éste formaba junto con el 117 y 118, 119 y los otros cuatro que fueron suprimidos, un cuadernillo de papel fabricado en el siglo XV; mientras que la segunda («Virgen bienaventurada») aparece en el recto del folio 121 en un papel de la centuria anterior. Si a esto unimos el que en el vuelto del mismo existen unas anotaciones irregularmente distribuidas<sup>14</sup>, podemos concluir que estas composiciones se copiaron con posterioridad sobre las hojas que cumplían la función de guardas del manuscrito para evitar que quedasen en blanco.

## DATACIÓN DE LOS POEMAS

La fecha de composición y copia de las poesías corre paralela a la de los códices donde aparecen recogidas.

### 1. Manuscrito R

Aparte de las consideraciones codicológicas a las que antes hicimos referencia, una serie de datos, tanto externos como inherentes al códice, nos permiten aventuar una posible fecha de redacción:

1. Por el *Inventario* realizado en 1455 de la Biblioteca del Conde de Haro<sup>15</sup>, sabemos que en ese año el manuscrito formaba parte de sus fondos.
2. Junto a esto, el texto nos proporciona una serie de claves que permiten puntualizar su datación:
  - a) El libro está dedicado al Condestable. A la hora de identificar a este personaje, existen dos opciones: una la elegida por Paz y Mélia<sup>16</sup>,

---

<sup>14</sup> En tinta roja: «libro de los» y «e padre mío». En tinta marrón: «libro de los padres que cuentan munchas», «libro de», «libro de los padres», «que dixo: echa una ciu(cortado) quando lo supiese el obispo que lo ---», «n. miese». Cuatro líneas ilegibles. Seis pruebas de rúbrica: «miser Rodrigo Vaz--». Una cara, bajo la que figura en tinta negra la palabra «sennor».

<sup>15</sup> J. Lawrence, p. 1111.

<sup>16</sup> A. Paz y Mélia, p. 157, nota 2.

quien creyó que se trataba de don Pedro Fernández de Velasco, II conde de Haro, lo que le llevó a datar la obra entre 1473 y 1492. Identificación y fecha totalmente erradas como demuestra el hecho de que el códice estuviese ya en 1445 en la biblioteca de su padre. La otra posibilidad es que bajo ese título se oculte la figura de don Álvaro de Luna, como apunta Santiago Vela<sup>17</sup>; dato que parece confirmar la propia dedicatoria: «aviendo sentido en vos juicio, fondo de discrecion, prudencia e fortaleza, e otras virtudes que Dios vos dio»<sup>18</sup>, donde se le otorgan una serie de atributos y cualidades que también le son características en la descripción que del Condestable se hace en la *Crónica de don Álvaro*<sup>19</sup>. Pero si esto no fuese suficiente para afirmar que el favorito de Juan II es el destinatario del tratado, en el texto se habla de la posición que disfrutaba el Condestable como producto del deseo de Dios: «vuestra noble persona, la qual Dios, que de todas la cosas gobierna, en esta vida ha prosperado e engrandecido mucho»<sup>20</sup>. Creencia que, como es sabido, estaba en la mente de otros autores como Martín de Córdoba, quienes consideraron que su rápido ascenso desde la nada a la cumbre del poder fue fruto de la Providencia. Todo lo expuesto hasta el momento nos posibilita una datación de la obra entre 1424, fecha en que el Monarca otorga la condestabla a don Álvaro, y 1453 en que muere.

- b) Junto a esto, las averiguaciones realizadas por el estudioso antes mencionado, basándose en el primer título que presenta el códice, sobre el autor que oculta su nombre bajo ese «indigno frayre de sanct Agustín»<sup>21</sup>, dieron como resultado su identificación como fray Juan de Alarcón, «pues a él se le designaba con el nombre de el Licenciado sin más aditamento»<sup>22</sup>. El descubrimiento de la identidad del agustino nos da la posibilidad de apurar aún más; así, pues, señalaremos como término *a quo* 1431, año en que Alarcón regresa a España con el título de licenciado en Teología bajo el

---

<sup>17</sup> G. Santiago Vela: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín* (Madrid: 1931), p. 73.

<sup>18</sup> *Libro del Regimiento de los Señores*, folio 7r.

<sup>19</sup> *Crónica de D. Álvaro de Luna. Condestable de Castilla. Maestro de Santiago*, ed. Juan de Mata Carriazo (Madrid: Espasa-Calpe, 1940).

<sup>20</sup> *Op. cit.*, folio 7r.

<sup>21</sup> *Cfr.* nota 20.

<sup>22</sup> G. Santiago Vela, p. 73.

brazo, y 1451 como término *ad quem*, fecha en la que se supone que acaeció su muerte. Datación que ya efectuó Bonifacio Difermán<sup>23</sup>.

## 2. Manuscrito C

Mayores son los problemas con los que nos enfrentamos en el momento de fijar una posible fecha de composición: la existencia de varios tipos de papel y letra en el códice nos permite afirmar que la copia del mismo se produjo en dos épocas diferentes: una parte se llevó a cabo el siglo XIV y la otra en el XV.

Para determinar la primera fecha tendremos que recurrir no sólo a los papeles utilizados, sino también a la información que nos proporciona el propio manuscrito.

1. Los papeles empleados en la copia del siglo XIV posibilitan aventurar que el texto fue copiado entre 1360 y 1385.
2. La *Vida de Santa Pelagia* presenta en su colofón la fecha y el nombre del amanuense, así como el destinatario de la copia. Colofón que igualmente recoge Paz y Méliá sin darle ninguna relevancia<sup>24</sup>: «e yo, Asensio González lo escreví para Vito Gil de Taviri, e acabose en sancta María de Montemayor, cerca de Moguer. Martes çinco días de junio. Era de mil e quatroçientos e diez e ocho annos. A loor del Padre, e del Fijo e del Spíritu Sancto. Tres personas y un Dios verdadero»<sup>25</sup>. Es decir, esta copia fue efectuada en el año de 1380. Datación, por otra parte, que se hace extensiva al resto de las obras contenidas entre los folios 96v y 116 inclusive, producto todas ellas del mismo copista.

Por consiguiente, podemos decir que la primera parte del manuscrito fue copiada entre 1360 y 1380, como avalan los papeles usados como soportes y al fecha que figura en el colofón de la *Vida de Santa Pelagia*.

Sin embargo, para la datación de la segunda parte no contamos con ningún elemento de juicio, salvo el tipo de letra, puesto que la información que nos proporciona el *Catálogo* de la Biblioteca del Conde de Haro únicamente nos permite saber que el códice ya formaba parte de la misma en 1553. Pero, como apunta Jeremy Lawrence, en una nota de su trabajo, es posible que el título *Libro de los Padres* que recoge el *Inventario* de 1455 se refiera a esta obra.

---

<sup>23</sup> B. Difermán, p. 663.

<sup>24</sup> A. Paz y Méliá, p. 162.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, fol. 96 v., 2.ª columna.

Lawrence baraja en su artículo dos hipótesis: por un lado, se podría tratar de la *Corona de los Monjes*; y por otro, del *Tratado de Dichos de Doctores en Lengua Castellana y Latina*<sup>26</sup>. En mi opinión, la entrada LXX del *Inventario* corresponde al manuscrito que nos ocupa, como parecen confirmar las anotaciones descritas en el folio 121v («Libro de los Padres») y que, ante la ausencia en el códice de un título que precediese al texto y sirviese para identificarlo, pudo llevar al *librarius* del Conde de Haro a utilizar éste para su catalogación. De ser así, habría que admitir que la obra ya figuraba en 1455 entre los libros del Conde de Haro; aunque esto no quiere decir que el *Regimiento Familiar de la Casa* y las poesías fuesen necesariamente copiadas con anterioridad a esa fecha. Efectivamente, la comprobación de la coexistencia de dos tipos de letra —precortesana y cortesana con incipientes rasgos de la humanística—, al igual que su distribución en el manuscrito, será la que nos proporcione una nueva luz sobre este asunto al posibilitar su datación en la segunda mitad del XV. El empleo de la precortesana en la tabla de obras y capítulos, así como en los poemas, es decir, al principio y al final del códice, da origen a una nueva interrogante: ¿por qué el *Regimiento Familiar de la Casa* está copiado en letra cortesana? La pregunta carecería de sentido si no fuese por el hecho de que esta obra preceda a los versos. Para responder a esta cuestión se podría argumentar que su copia fue realizada con posterioridad a la de las poesías, aprovechando unos folios en blanco existentes en el manuscrito; pero, por lo que anteriormente dijimos sobre los papeles y por consiguiente sobre el códice, tal hipótesis resulta infundada. Más factible sería aventurar que la copia de los poemas se llevó a cabo una vez que el *Regimiento Familiar de la Casa* ya había sido incluido en el manuscrito, y el que su transcripción se efectuase en precortesana se debería a que el amanuense imitó la letra de su modelo. Esta teoría parece quedar confirmada por la información que nos da la *Tabla* (escrita en precortesana sobre unos papeles fabricados entre 1441 y 1442), ya que en la misma no figuran ni el *Regimiento Familiar* ni los poemas. Si este presupuesto resultase cierto tendríamos que datar la copia de la segunda parte del manuscrito en la última década del siglo XV, años en los que en las cancelle-rías y *escriptoria* se sirven de la cortesana, la cual comienza a contaminarse de rasgos de la humanística, que terminará sustituyendo a la cortesana en la siguiente centuria.

Llegados a este punto, se hace indispensable retomar las interrogantes que planteábamos al principio del trabajo, a saber: ¿es uno copia del otro? o ¿parten ambos de una fuente común?

---

<sup>26</sup> J. Lawrence, p. 1111.

Los datos que nos ha proporcionado la Codicología indican que los dos poemas fueron copiados en el siglo XV, pero no nos dice nada sobre las cuestiones que en estos instantes nos ocupan. Asimismo, tampoco el resto de la información que poseemos permite clarificar este punto. Por lo demás, todo lo expuesto hasta aquí parece señalar que en el caso en que uno fuese la fuente del otro, éste sería el manuscrito R., ya que, aunque en 1455 ambos códices formaban parte de la Biblioteca del Conde de Haro, la fecha en que pudieron ser copiados, así como redactados, está más clara en ese manuscrito que en C. Con todo, sólo el cotejo de las versiones que presenta cada uno de ellos podrá determinar si esta primera hipótesis es acertada.

Una vez efectuado dicho cotejo, vemos que en el caso de la primera composición («Virgen de prez e valor»), aparte de las variantes dialectales, existen otras que pueden en principio ayudar a establecer su filiación.

1. R: como el agua e la maror  
C: como el agua de la maror
2. R: en los çielos como creo  
C: en los çielos como yo creo
3. R: veyes el tu fijo onrado  
c: veyes al tu fijo onrado.

En el primer caso, la variante que presenta C es producto de una corrección efectuada por el propio amanuense sobre un error originado por la fragmentación del verso que en un primer momento copia como dos:

Tan poco podría tu loor  
ser perdida  
como el agua  
e la maror  
ser coxida

Al darse cuenta de ello, tacha «e la maror» y añade al verso anterior el segundo hemistequio, realizando a la vez la corrección de la conjunción copulativa *e* por la preposición *de* propia del complemento determinativo, clarificando de este modo el segundo término de la comparación.

En el segundo, la adición del pronombre personal *yo* en C es un error ocasionado por el proceso de copia, como demuestra la medida de los versos. Algo similar sucede con la tercera variante: C presenta *al* porque el copista, al dictarse a sí mismo, efectúa la enmienda, fenómeno que queda confirmado por el hecho de que posteriormente alguien la corrigiese por la forma del artículo que trae el manuscrito R.

En el segundo poema («Virgen bienaventurada») sólo hay dos variantes de interés para el fin que perseguimos:

1. R: toda arte trobo falsada  
C: toda arte trobo falfada
2. R: tus loores concluir  
C: tus loores conclujo.

En el primero, el manuscrito C muestra una lectura incorrecta: el escriba ha confundido la *s* alta con una *f*. En el segundo parece tratarse de un fenómeno similar. Esta confusión de grafías viene a apoyar la teoría que plantcábamos sobre la posibilidad de que el amanuense que llevó a cabo la copia de los versos en C imitase la letra del modelo que seguía.

Junto a esto, la existencia de errores comunes en ambos testimonios:

- a) «Virgen de prez e valor»: *algarana* por *algarada* como pide la rima (VI, h) *esfalleçia* por *esfallençia* como exige la rima (IV, d) e por *de* (IX, c).
- b) «Virgen bienaventurada»: *sy* por *syn* (V, c),

así como el que ambos manuscritos formasen parte de la Biblioteca del Conde de Haro, permiten el siguiente *stenma*:

X  
|  
|  
|  
|  
R  
|

C

Llegados a este punto, y ante las respuestas que el estudio de los dos códices así como el cotejo de las variantes nos ha proporcionado, hemos determinado editar la versión que presenta el manuscrito R como la más correcta, amén de ser, con seguridad, la fuente en la que bebió el amanuense que efectuó su copia en C.

## CRITERIOS DE EDICIÓN

La edición de estos poemas se acompaña de un doble cuerpo de notas: por una parte, aquel en el que figuran las variantes textuales; y, por otra, las notas de tipo léxico, sintáctico, literario, etc., que sean pertinentes para la mejor comprensión del texto.

- Resuelvo las abreviaturas sin hacerlo notar. Ej. *q* > que,  $\overline{co}$  > con, *psona* > persona, *po* > pero, etcétera.

- Soluciono el signo tironiano como *e*, forma de la conjunción copulativa de mayor presencia en el texto.
- La grafía *v* con valor vocálico la transcribo como *u*.
- La grafía *u* con valor consonántico la transcribo como *v*.
- Las grafías *R* y *rr* que representan el fonema líquido vibrante sonoro sólo se conservarán en posición intervocálica, en el resto de los casos se transcribirá como *r*.
- Mantengo la grafía *y* aun cuando su valor real es el de *i*, acentuándola siempre que así lo requiera.
- Acentúo y puntúo según las normas de la RAE, normas que asimismo sigo para el uso de mayúsculas y minúsculas.
- Se usarán [] para indicar:
  - a) una mala lectura: [e]sfalle[n]çia
  - b) un olvido del copista: sy > sy[n].

I	Virgen de prez e valor muy complida, sea de nos tu amor conoscida.	
II	Dios te fizo con mesura de gracia e virtud bastada, e de la tu carne pura fue su persona formada. El ángel con sabieza te dixo: «ave María». Respondiste con synpleza: «commo dizes, asý sea».	5     10
III	E prenniada syn dolor e parida, crieste al tu Criador, flor de vida.	15
IV	De profetas anunçiada fue la tu sancta naçençia. Arca de nos obrada tu vida syn [e]sfalle[n]çia. De Gesé virga florida e de Jacob escalera, de David torre bastida e de Salamón canbrera.	20
V	Nuble por quien mal ardor	25

	fue tollida; paloma que con verdor es venida.	
VI	Pero sé por çierta vía que eres de Dios madre vera, de los ángeles alegría e de los justos carrera. De pecadores abogada, del diablo robadera, del ynfierno algarada, de las mares marynera.	30     35
VII	De caridad e de dulçor non fallida, de las virtudes mayor clar e guida.	40
VIII	Quan más pienso en tu alteza, mis armas veo fallidas. Quan más cuydo en tu fondeza, más aguas veo nascidas. Pozo de aguas corrientes, lirio entre espinas nado, puente do pasan buenas gentes, libro de Dios sennalado.	45
IX	Tan poco podría tu loor ser perdida comme el agua e la maror ser cogida.	50
X	Pues que tanta es tu grandeza en los çielos commo creo, syéntalo la mi flaqueza, el mi gozo, el mi deseo. Veyes el tu fijo onrado te obedesçe en quanto a madre, Él por ti sea rogado comme Fijo e commo Padre.	55     60
XI	Faziendo bien e mejor en tu vida, la Trinidad con sabor en ty avida.	

La presente composición muestra una alternancia estrófica: redondilla de pie quebrado y coplas castellanas con cuatro rimas que varían a lo largo del poema, mientras que el esquema de la redondilla se mantiene.

- 19 R y C: arca de nos abraza; ambos manuscritos presentan *Noe* como producto de una corrección posterior realizada en tinta marrón.
- 25 R: quien. C: qui
- 35 R y C: algarana; ambos manuscritos presentan *algarada* como producto de una corrección posterior realizada con tinta marrón clara.
- 40 R y C: clar. corregido en ambos manuscritos por *clara*
- 48 R: sennalado. C: senialado
- 51 R: e la maror. C: de la maror, posteriormente será corregido *del maror*
- 52 R: cogida. C: coxida
- 54 R: commo creo. C: commo yo creo
- 57 R: veyes el tu fijo. C: veyes al tu fijo
- 1 El poema se abre con una estrofa que cumple la función de plegaria mediante la que se solicita el favor de la Virgen.
  - 4 La concordancia genérica del participio con el sustantivo *amor*, se explica por la variación genérica que esta clase de sustantivos sufrió a lo largo de la Edad Media. *vid.* R. de Dardel: «El género de los sustantivos abstractos en *or* en las lenguas romances y en romance común», *Cahiers Ferdinand Saussure*, XVII (1960), pp. 24-25
  - 5 Mesura: medida.  
Este verso y los siguientes rememoran la concepción extraordinaria de María que figura en el *Evangelio del Ps. Mateo*, cuyo autor le hace nacer de padres estériles con el fin explicar, y a la vez defender, la pureza de María al demostrar que su nacimiento no fue producto de la concupiscencia: «Propter quod descendit de montibus et revertere ad coniugen tuam, et invenies eam habentem in utero: excitavit enim Deus semen in ea, unde gratias fereras Deo, et semen eius erit benedictum, et ipsa erit benedicta et mater benedictionis aeternae constituetur». *Evangelios apócrifos*, ed. Aurelio de Santos Otero (Madrid: BAC, 1988), pp. 182-183.
  - 9 Sabieza: sabiduría, *cf.* *Cancionero de Estúñiga*, LXVIII, 12: «toda sabieza pasada». Sabieza aquí cuatrísílabo.
  - 11 Synpleza: sencillez.
  - 13 La idea de la concepción virginal así como la ausencia de dolor en el parto aparece recogida en el *Evangelio del Ps Mateo*, puesto en boca de una partera: «nullus dolor in parturiente. Virgo concepit, virgo peperit, virgo permansit». (*Evangelios apócrifos*, p. 203.)  
La forma *preñiada* responde a una mala lectura por parte del copista, quien, al encontrarse en la pericopa la forma catalana *preñiada*, ignora que el grupo *n+yod* equivale en catalán al sonido [ŋ], de ahí que marque la abreviatura de nasal.
  - 15 Criador, trisílabo en este verso.
  - 16 Término con el que se designa a Jesús a partir de la lectura alegórica de Isaías 11,1: «et egredietur virga de radice lesse, et flos de radice eius ascendet»
  - 17 En este verso y el siguiente se recuerdan las profecías mesiánicas contenidas en Isaías 7,14: «propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum. Ecce virgo concipiet, et pariet filium, et vocabitur nomen eius Emmanuel»; y Jeremías 31,22: «Usquequo deficiis dissolveris filia vaga?, quia creavit Dominus novum super terram. Femina circumdabit virum»
  - 19 He conservado la lectura original *nos* en lugar de la corrección posterior, ya que en toda la estrofa el autor va a hacer referencia a la verificación de la alianza profética establecida entre Dios y la casa de Judá. Así, en este verso va a comparar a María con el arca encargada a Moisés para guardar las Tablas de la Ley, pues al igual que éstas fueron símbolo de la alianza entre Dios y el pueblo de Israel, Cristo lo es de su renovación. Por otra parte, ya Athanasius Alexandrinus (295-373) en su *Sermo de Maria Dei Matre et Elisabeth Ioanis Matre*, dice refiriéndose a María: «o foderis Arca, undecumque atris instar pudore circumneta! Arca es in qua aurem conditur vas continens manna verum, carnem videlicet ubi divinitas sedet» (S. Álvarez Campos O. F. M.: *Corpus Marianum Patristicum* (Burgos: Ediciones Aldecoa, 1970), tomo II, p. 63)
  - 20 Esfallencia: palabra compuesta del prefijo *es* (ex latino) y del sustantivo *fallencia*: falta, engaño, error. La presencia del prefijo viene a marcar de formar redundante esa ausencia de falta en María.

- 21 Isaías 11,1: «et egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice eius ascendet»
- 22 Alusión a la visión de la escala de Jacob, *Génesis* 28, 14: «et benedicentur in te et in semine tuo cunctae tribus terrae»
- 23 El autor elabora este verso a partir de una serie de claves sacadas del *Antiguo Testamento*: La torre de David es la fortaleza de Sión donde, como figura en 2 Samuel 5,9-11, David edificó su casa. María es la Sión profética de Isaías 2,3: «quia de Sion exhibit lex et verbum Domini Ierusalem», en la que se realiza la promesa que Dios hizo a David a través de Natán, su profeta: 2 Samuel 7,12-14: «cumque completi fuerint dies tui, et dormieris cum patribus tuis, suscitabo semen tuum post te, quid egredietur de utero tuo et firmabo regnum eius/Ipse aedificabit domum nomine meo et stabiliam thronum regni eius usque in sempiternum/Ego ero ei in patrem, et ipse erit mihi in filium»  
Bastida: fortalecida. Berceo, *San Mill*,399 «bastiendo los castillos»
- 24 Canbrera: camarera, palabra de origen aragonés.
- 27 Este verso y el siguiente son una reelaboración del *Cantar de los Cantares* 2,12-14.
- 33 a 35 Referencia al papel mediador de la Virgen entre Cristo y el hombre, así como al de intercesora y salvadora del alma que se halla en poder del diablo. La función corredentora de María, aparece por vez primera en los apócrifos de la Asunción: un claro ejemplo de lo dicho lo constituyen los capítulos XLII y XLIII del *Libro de San Juan Evangelista (Evangelios apócrifos)*, p. 595 y 596
- 34 Diablo, aquí trisílabo.
- 36 La identificación de María con el lucero de la mañana propiciada por el himno latino «Salve maris stella», hizo que la Virgen fuese considerada como la protectora de los marineros, así Gonzalo de Berceo en la copla 32 de los *Milagros de Nuestra Señora*, se refiere a María en estos términos:  
La benedicta Virgen es estrella clamada,  
estrella de los mares, guiona deseada,  
es de los marineros en las cuitas guardada,  
ca quando essa veden es la nave guiada.
- 37 Verso hipermétrico por la repetición anafórica mediante el procedimiento de la epanadiplosis de la preposición *de*
- 40 Clar: claridad, luz; palabra de origen catalán.
- 45 *Cantar de los Cantares* 4,15: «fons hortarum: puteus aquarum viventium, quae fluunt impetu de Libano»
- 46 *Cantar de los Cantares* 2,2: «sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias»
- 47 En este verso al igual que en los anteriores se hace referencia al papel mediador de María, quien, como ya en el siglo VII manifiesta san Sofronio de Jerusalén, es puente mediante el cual todos se unen al Creador y a la salvación, J. Ibáñez, F. Mendoza: *María en la Liturgia Hispana* (Pamplona: Univ. de Navarra, 1975), p. 83
- 48 La comparación de María con un libro parece provenir de la interpretación de la respuesta que la Virgen dio al ángel así Orígenes en el siglo III, dice en *Fragmento 27*: «"ecce ancilla Domini", inquit, tamquam diceret: "tabula sum scripta: quom vult scriptor scribat; faciat quod vult omnium Dominus"» (S. Álvarez Campos, p. 93, tomo I)
- 49 Podría: cambio de acento *podriá* (diástole), con lo que se consigue que el verso sea perfecto métricamente.
- 51 La última lectura que presenta el manuscrito C: «como el agua del maror», es la más adecuada no sólo métricamente hablando, sino también desde el plano sintáctico, ya que el período oracional exige la preposición *de* (propia del complemento determinativo) en lugar de la conjunción copulativa que presenta R. Por otra parte, las dos variantes que encontramos en C, son una muestra de la fluctuación genérica de los sustantivos en *or* durante el siglo XV.
- 63 Alusión a la confluencia de la Trinidad en María, ya que es esposa del Espíritu Santo, madre del Hijo e hija del Padre.

I

Virgen bienaventurada,  
madre del tu Criador,  
valas a todo pecador.

II	Tú fuste de Dios conosçida, es líeda, por la tu grand omildad; en todos bienes conplida. Torre bastida de virtud e santidad.	5
III	E del ángel saludador, conçebiste Padre Sennor, parístelo syn dolor.	10
IV	¿Quién oyó tal maravilla, por la orella filla a padre concebyr? ¿El sol menor que la estrella? ¿E ponçella, con su ley fillo nodrir?	15
V	Cosa es desnaturada floryr árbor syn verdor, flor dar fruto sy[n] umor.	20
VI	Los gozos gramaticales literales aquí se troban al revés. Las sofilmas logicales, maguer tales, aquí dir non saben res.	25
VII	Toda arte trobo falsada, argumento con grand error, sy fe non val que es mayor.	30
VIII	Mas quien quisiera con bravez e sabieza tus loores concluyr, non puede mayor alteza e grandeza que madre de Dios dezir.	35
IX	Con la Trinidad casada, enpero tal amador geneste por un pecad[or].	

El presente poema alterna tercetos de dos rimas abb con sextillas de versos plurimétricos que tienen los pies quebrados en el segundo y quinto verso.

6 R: por la tu gran. C: por la grand

21 R: fruto. C: fruyto

- 22 R y C: gozos, ambos manuscritos presentan la corrección *rezos* realizada en tinta negra.  
 27 R: non. C: noy  
 28 R: falsada, corregido con tinta negra *faltada*. C: falfada  
 29 R: argumento presenta la última sílaba tachada  
 30 R: non. C: noy  
 33 R: concluir. C: conluio  
 39 R: ganeste, presenta la última letra tachada

- 1 Los dos primeros versos del terceto que abre la composición, parecen ser una reelaboración de una de los reponsorios que se leían tras las lecciones propias de la festividad de María: «beata est. Virgo Maria, que Dominum portasti Creatorem mundi: genuisti qui te fecit, et in aeternum permanes Virgo». Además de cumplir la función de invocar la protección de la Virgen como pone de manifiesto el último verso de esta estrofa.
- 2 Criador, trisílabo en este verso.
- 4 El autor refleja una lectura del *Evangelio* según san Lucas 1,48: «quia respexit humilitatem ancillae suae: ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes»
- 5 Lléda: leída, forma documentada en el siglo XV, Martín Alonso: *Vocabulario Medieval Castellano* (Madrid: U. P. Salamanca, 1986)
- 8 Bastida: fortalecida.  
 La comparación metafórica de María con una torre es el producto de su identificación con la Sión profética de Isaías 2,3: «quia de Sion exibit lex, et verbum Domini»
- 12 El tema del parto sin dolor es un dato apócrifo que aparece recogido en el *Evangelio del Ps Mateo*: «nullus dolor in parturiente» (*Evangelios apócrifos*, p. 203), que sirve para atestiguar la virginidad de María antes y después del parto, a la vez que para poner de manifiesto el principio de la recirculación de la Virgen, segunda Eva, con respecto a la esposa de Adán, condenada a parir con dolor.
- 13 En estos dos versos se unen la concepción virginal de María a través del oído y la paradoja que se establece al ser ésta, madre del Padre. Como señala Margherita Monreale, «pueden citarse una multitud de textos sobre la concepción (del Verbo) por el oído; cf. el PsAgustín: «Deus per angelus loquebatur, et virgo auribus impraegnabatur» PL 39, 1988» [«Los "gozos" de la Virgen en el Libro de Juan Ruiz (II), *RFE*, LXIV (1984), p. 38]. Testimonios de donde el tema de la concepción por la palabra, pasaría a la liturgia para posteriormente ser adoptado por la poesía mariana.
- 15 Para la elaboración de este verso el autor se ha servido de la identificación de la Virgen con la estrella que figura en el vaticinio de Balam, *Numer.* 24,17: «orietur stella ex Iacob», y el *Salmo* 18,5: «in solem possuit tabernaculum suum», donde por extensión el sol viene a simbolizar a Dios como la estrella a María.
- 16 Ponçella: doncella, cf. Berceo: *Milagros* 117c: «queríe bien al Fijuelo e bien a la ponçella»
- 22 En los tres primeros versos de la estrofa VI el autor pone de manifiesto el cambio formal por él introducido en la sextilla donde en lugar de tener los pies quebrados en el tercero y sexto verso, éstos se encuentran en el segundo y quinto; como parece confirmar el verso «aquí se troban al revés». Esta forma (pie quebrado en el tercer y sexto verso) se documenta por vez primera en uno de los *Gozos de María* en el *Libro de Buen Amor*, y que probablemente nuestro autor tenía en mente a la hora de componer este poema, como parece indicar el primer verso. Motivo éste, por el que he conservado la lectura original del manuscrito frente a la corrección posterior: *rezos*.
- 27 Dir: decir, palabra de origen catalán.  
 Res: nada, palabra de origen catalán.
- 28 Falsada: participio pasivo de falsar: mentir. Berceo, *Loor* 94 «falsaron sin mesura»  
 Las artes poéticas se muestran, a juicio del autor, incapaces de proporcionar una forma de versificar adecuada a la alabanza mariana, por lo que considera que para lograr este fin, es preciso abandonar la razón y recurrir a la fe: de ahí la oposición que se establece entre los versos finales de la sextilla y el último del terceto:

Los sofilmas lógicas  
maguer tales  
aquí dir non saben res

sy fe non val que es mayor

- 37 María al ser esposa del Espíritu Santo, también lo es del Padre y del Hijo
- 39 En este verso se alude al pecado de Eva por el cual el hombre perdió el favor de Dios, a la vez que recuerda la profecía en la que se anuncia la figura de María, *Génesis* 3,15: «inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semem illius: ipsa conteret caput tuum et tu insidiaberis calcaneo eius»; ya que si por Eva fuimos condenados, a través de María nos llegará la salvación.